

Black Friday: Qué artículos puedes comprar y cómo ingresarlos al Perú

El próximo viernes 25 de noviembre se celebra en Estados Unidos el Black Friday, fecha que inaugura la temporada de compras navideñas, y en la que los peruanos también podemos adquirir productos en oferta, a través de las plataformas de comercio electrónico o de manera presencial, para luego traerlos al país.

Para que el ingreso al Perú de esos productos se realice sin inconvenientes, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) te brinda las siguientes recomendaciones que te ayudarán a aprovechar mejor las ofertas disponibles.

Compras por Internet

1) Antes de comprar un producto del exterior debes informarte en <https://asistenteaduanero.sunat.gob.pe/> sobre aquellas mercancías que tienen prohibido su ingreso al país. Por ejemplo, autopartes usadas o bebidas fabricadas en el extranjero con la denominación “pisco”.

2) También debes conocer qué productos requieren la autorización de otra entidad para ingresar a nuestro país:

- Smartphones o equipos móviles. Aunque la mayoría está homologada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

(MTC), debes verificar en <https://she.mtc.gob.pe/IEqHomGestionar/index> si el celular que importará se encuentra previamente homologado.

Los celulares para uso personal (hasta 5 unidades) podrán ingresar si se encuentran homologados, de exceder de dicha cantidad deberá contar con permiso de internamiento del MTC.

- Medicinas, suplementos vitamínicos y equipos médicos. Requieren la autorización previa de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), que puede tramitarse en línea aquí <http://www.digemid.minsa.gob.pe/digemidVirtual/>, consignando la receta y prescripción firmada por un médico.

- De acuerdo con el Oficio N.º 355-2018-DIGEMID-DG-EA/MINSA se permite el ingreso de hasta 4 unidades de cosméticos para uso personal sin el requisito del Registro Sanitario.

- Los alimentos y bebidas que se vayan a comercializar también necesitan de la autorización de Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Exoneración

3) Los productos con un valor de hasta US\$ 200 dólares están exonerados de impuestos; por encima de ese monto, y hasta los US\$ 2000 dólares, pagan un arancel único de 4% más IGV.

4) La opción más sencilla para ingresar las mercancías adquiridas son los envíos de entrega rápida (Courier) que, gracias a la digitalización del proceso de importación realizado por la Sunat, reducen el tiempo de autorización de ingreso de los productos y eliminan los trámites para los ciudadanos y empresas.

Este tipo de envíos es uno de los más solicitados por las personas naturales que realizaron el 77% de las operaciones y que hasta octubre ya han superado el millón de declaraciones de importación, cifra superior, incluso, a los resultados que se habían registrado antes de la pandemia.

Ingreso mediante equipaje

En el caso de los ciudadanos que realizan sus compras en Estados Unidos u otro país y que, a su retorno, requieran ingresarlos al Perú, deben tener en cuenta lo siguiente:

1) Cada pasajero puede traer bienes para su uso y consumo, así como obsequios por un valor que en total no supere los US\$ 500 dólares, siempre que por su cantidad, naturaleza o variedad se presuma que no serán destinados al comercio.

2) Se permite el ingreso libre de dos teléfonos celulares y una laptop. Para que no exceda ese límite, es preferible que registre, al salir del país, el teléfono y laptop que lleva consigo, acercándose a la oficina de Aduanas ubicada en el Salón de Llegadas Internacionales, cuatro (04) horas antes de la salida de su vuelo. Recuerde que todo equipo móvil debe estar homologado.

3) Para el ingreso de medicinas se debe presentar la receta, la cual debe contar con el sello de la DIGEMID. En el caso de vitaminas, por encima del uso personal, también se requiere autorización de esa entidad.

4) Puede ver la lista de productos permitidos y las condiciones de ingreso en el portal <https://bienvenidoalperu.sunat.gob.pe/> y así aprovechar del Black Friday.